

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXI	Managua, D. N., Martes 4 de Julio de 1967 AÑO RUBÉN DARÍO	Nº 148
----------	--	--------

## SUMARIO

### PODER LEGISLATIVO

#### CONGRESO NACIONAL

Transfiérese a Tribunal de Cuentas Control de Cuentas Municipales del Ministerio de la Gobernación . . . . . Pág. 1577

### PODER EJECUTIVO

#### GOBERNACION Y ANEXOS

Presupuesto de Gastos para el Período 1967-1968 de Municipalidad de Masaya . . . . . 1578

#### RADIODIFUSION

Licencias para Operar a Radiodifusoras Comerciales «Radio Centauro» y «La Voz de Rivas». . . . . 1580

#### MINISTERIO DE ECONOMIA

##### Sección de Patentes de Nicaragua

Patentes de Invención. . . . . 1581  
Marcas de Fábrica. . . . . 1581

#### SECCION JUDICIAL

Remates . . . . . 1582  
Títulos Supletorios. . . . . 1582  
Donación de Terreno Municipal. . . . . 1583  
Arriendo de Terreno Ejidal . . . . . 1583  
Citación a Accionistas de Invers'ones Hoteleras de Nicaragua S. A. . . . . 1583  
Citación a Parientes de Rosario Urbina para Hacerse Cargo de Guarda Legítima. . . . . 1584  
Declaratoria de Herederos. . . . . 1584  
Citaciones de Procesados . . . . . 1584

## PODER LEGISLATIVO

### Congreso Nacional

Transfiérese a Tribunal de Cuentas Control de Cuentas Municipales del Ministerio de la Gobernación

El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 1343

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

### Decretan:

Arto. 1.—Para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas señala en el Capítulo I, Artículo 3, numeral 3), en relación con la Inspección, glosa, juicio y finiquito de las cuentas de los administradores de fondos y bienes locales y del Distrito Nacional, a partir del uno de Julio del corriente año, se transfieren a esta Dependencia las partidas presupuestarias del Programa 02-00 Control de Cuentas Municipales del Ministerio de la Gobernación y Anexos, con los saldos que tengan a esa fecha, con excepción de las que en el Detalle del Personal Permanente aparecen destinadas al pago de los sueldos de los siguientes cargos:

Programa 02-00	Control de Cuentas Municipales	
Codificación	Detalle del Personal Permanente	Asignación Mensual
	Oficina Principal	
041102000111002	Asesor Asistente....	2,500 00
003	Secretario.....	1,300 00
	Sección de Centralización	
012	Analista.....	1,600 00
013	Colaborador.....	1,300 00

que continuarán en el mismo Ministerio de la Gobernación y Anexos en el Programa 04-11-01-00 Administración Central, Sub-Programa 04-11-01-02 Administración General, Asesoría y Estudios, bajo la denominación Sección de Asuntos Municipales Administrativos.

Arto. 2.—Los saldos de las partidas que se transfieren al Tribunal de Cuentas en forma global, serán distribuidos con sujeción a un sub-presupuesto que deberán elaborar de común acuerdo el Ministerio de Hacienda y el Tribunal de Cuentas, para atender eficazmente las necesidades de esta última Dependencia en relación con las funciones que asume.

Arto. 3.—Esta Ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.—Managua, D.N. 14 de Junio de 1967.—«Año Rubén Darío».—(f) Orlando Montenegro Medrano, Diputado Presidente.—(f) Ramiro Granera Padilla, Diputado Secretario.—(f) Alejandro Romero Castillo, Diputado Secretario.

—Al Poder Ejecutivo.—Cámara del Senado.—Managua, D. N., 22 de Junio de 1967.

—(f) Gustavo Raskosky, Senador Presidente.—(f) Pablo Rener, Senador Secretario.—(f) Adán Solórzano C., Senador Secretario.

Por Tanto: Ejecútese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 23 de Junio de 1967.—(f) ANASTASIO SOMOZA D., Presidente de la República.—(f) General *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y C. P.

## PODER EJECUTIVO

### Gobernación y Anexos

#### Presupuesto de Gastos para el Período 1967 - 1968 de Municipalidad de Masaya

No. 1603—B/U No. 610583—\$600.00

Masaya, 10 de Mayo de 1967.

Hon. Sr. Ministro de Gobernación y Anexos,  
Dr. Vicente Navas Arana,  
Palacio Nacional,  
Managua, D. N.

Honorable Señor Ministro:

Me permito elevar a Ud. copia del Acuerdo dictado por el Honorable Concejo Municipal de esta ciudad, el cual contiene el Proyecto del Presupuesto que ha de regir el Municipio en el presente período 1967—1968, y a fin de que el Ministerio a su digno cargo le conceda su aprobación y ordene su publicación en «La Gaceta» Diario Oficial.

El Concejo Municipal de Masaya,  
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Aprobar el siguiente Presupuesto de Gastos, para el período de 1967—1968, en la siguiente forma:

Promedio mensual de Rentas probables \$50,000.00

Inciso «A»

<i>Ingresos—Gobernación</i>	<i>Mensual</i>	<i>Total al mes</i>
1—Alcalde Municipal.....	\$ 2,000.00	
2—Síndico Municipal.....	1,000.00	
3—Secretario Municipal.....	900 00	
4—Registrador del Estado Civil de las Personas.....	250.00	
5—Secretario del Registrador del Estado Civil de las Personas.....	225.00	
6—Portero Notificador.....	350.00	\$ 4,725.00
<i>Hacienda</i>		
7—El Tesorero Municipal devengará el 6 % sobre los Ingresos mensuales incluyendo los proveniente de Mercado y Mesones con excepción de Carcelajes, Depósitos, Empréstitos, Reintegros y Donativos, promedio mensual.....	\$ 3,000.00	
8—Pagos seguros Mercado Municipal, promedio mensual.....	889.00	
9—Seis Colectores que devengan el 18%, sobre colecta y Uno que devenga el 15%, sobre colecta.....	2,500.00	

10—Jefe de Contabilidad.....	₡ 1,150.00	
11—Un Guardalmacén de Especies Municipales y encargado de Cuentas Corrientes.....	700.00	
12—Un Colector de Tesorería y encargado del Catastro Mensual....	600.00	
13—Una Mecanografista.....	450.00	₡ 9,289.00
<i>Rastro—Ganado Mayor y Menor</i>		
14—Fiel del Rastro .....	₡ 500.00	
15—Encargado aseo Rastro.....	120.00	
16—Encargado de Taujías y Roza.....	80.00	
17—Un Inspector de Leche.....	300.00	
18—Un Veterinario.....	300.00	
19—Un Inspector de Ganado.....	400.00	1,700.00
<i>Educación Pública y Subsidios</i>		
20—Escuela Nocturna Obrera.....	₡ 150.00	
21—Centro Cultural.....	150.00	
22—Conciertos Dominicales.....	600.00	
23—Escuela Mercado Municipal.....	200.00	
24—Encargado Reloj Público.....	100.00	
25—Cuatro Jubilados a ₡ 50.00 c/u.....	200.00	
26—Un Jubilado.....	60.00	
27—Un Jubilado.....	300.00	
28—Una Beca.....	50.00	₡ 1,810.00
		₡ 17,524.00
	Suma Inciso «A».....	
	Inciso «B»	
<i>Mercado y Mesón</i>		
29—Intendente Mercado.....	₡ 1,000.00	
30—Un Inspector General.....	600.00	
31—Tres Coletores a ₡ 300.00 c/u.....	900.00	
32—Cinco Vigilantes a ₡ 180.00.....	900.00	
33—Cuatro Barredores a ₡ 180.00.....	720.00	
34—Cuatro lavadores de bancos a ₡ 100.00 c/u.....	400.00	
35—Un encargado limpieza servicios higiénicos.....	120.00	
36—Dos Policías Municipales a ₡ 350.00 c/u.....	700.00	
37—Un albañil carpintero.....	300.00	₡ 5,640.00
<i>Obras Públicas y Mantenimiento de Parques</i>		
38—Un Inspector de Trabajos.....	₡ 600.00	
39—Diez parqueros a ₡ 180.00 c/u.....	1,800.00	₡ 2,400.00
<i>Tren de Aseo</i>		
40—Un chofer camión recolector basura.....	₡ 550.00	
41—Cuatro operarios a ₡ 240.00 c/u.....	960.00	1,510.00
	Sub—Suma Inciso «B».....	₡ 9,550.00
42—Contrato con el Departamento de Carreteras para suministros de equipo y personal destinados a reparación de calles.....	₡ 6,000.00	
43—Combustible y lubricantes para equipos suministrados por Departamentos de Carreteras según contrato.....	3,800.00	
44—Combustible y lubricantes para consumo de 2 camiones Municipales.....	1,500.00	
45—Materiales y suministros.....	8,000.00	19,300.00
	Suma Total Inciso «B».....	₡ 28,850.00
	Inciso «F»	
<i>Imprevistos:</i>		
46—Para viáticos, gastos de representación, reparación de muebles y equipos de oficina, papelería, transportes, útiles para dependencias municipales y de Juzgados Locales, etc.....	₡ 2,426.00	

47—Dietas para miembros del Concejo Municipal, dos sesiones ordinarias y una extraordinaria al mes. . .	\$ 1,200.00	\$ 3,626.00
Suma igual a los Ingresos Mensuales Probables. . .		<u>\$50,000.00</u>

Elévese al conocimiento del Ministerio de la Gobernación para su debida aprobación y publicación en «La Gaceta» Diario Oficial.

Dado en el Palacio Municipal de Masaya, a los diez días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Rufino Bravo Garrido.—Fernando V. Padilla A.—Carlos Iván Hüeck Plata.—Benj. Caldera B.—Miguel Bolaños Ortega—Zavala, Secretario.

Del Señor Ministro, atentamente

*Miguel Bolaños Ortega—Zavala.*  
Secretario del Concejo Municipal de Masaya.

Ministerio de la Gobernación y Anexos.—Managua, D.N., veinticuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.—«Año Rubén Darío».—Las ocho y treinta minutos de la mañana.

Aprobado y Cúmplase el Acuerdo que antecede, dictado por la Municipalidad de Masaya, el día diez de Mayo corriente.

*Antonio Coronado T.,*  
Vice-Ministro de Gobernación.

### Radiodifusión

#### Licencias para Operar a Radiodifusoras Comerciales "Radio Centauro" y "La Voz de Rivas"

*Dirección Nacional de Radio y Televisión*

#### LICENCIA

No. 1680—B/U No. 643256—\$ 75.00

El suscrito Director Nacional de Radio y Televisión de la República de Nicaragua, en vista de que se han cumplido los requisitos establecidos por el Código de Radio y Televisión, extiende la presente Licencia para el establecimiento y operación de la Estación Radiodifusora Comercial, inscrita con No. 6, Folio No. 12 del Libro de Inscripciones de esta Oficina y que se identifica con los siguientes detalles:

Nombre del Propietario	Salvador Cardenal A.
Nombre de la Estación	Radio Centauro
Letras de llamada	Y N S C
Frecuencia	700 Kilociclos
Ubicación	Managua, D. N.
Marca del Transmisor	RCA Víctor
Potencia	1.000 Watts
Sistema de Radiación	Vertical
Horario de Funcionamiento	6:00 a. m. a 11:00 p. m.

Managua, D.N., 20 de Noviembre de 1961.

*Jorge Buitrago Ch.,*  
Capitán, G. N.,  
Director Nacional de Radio y Televisión.

1

### LICENCIA

No. 1657—B/U No. 634044—\$ 60.00

El suscrito Director Nacional de Radio y Televisión de la República de Nicaragua, en vista de que se han cumplido los requisitos establecidos por el Código de Radio y Televisión, extiende la presente Licencia para el establecimiento y operación de la Estación Radiodifusora Comercial, inscrita con el Número 173 Folio No. 179 del Libro de Inscripciones de esta Oficina y que se identifica con los siguientes detalles, así:

Nombre del Propietario	Amalia de Pfaeffle
Nombre de la Estación	«La Voz de Rivas»
Letras de llamada	Y N — R F
Frecuencia	1,530 Kcs.
Ubicación	Rivas, Nic.
Marca del Transmisor	Fabricación Nacional
Potencia	1,000 Watts
Sistema de Radiación	Doblete
Horario de Funcionamiento	08:00 a. m. a 22:00 p. m.

*Armando Monge G.,*  
Tnte. Cnel. (R) G.N.  
Director Nacional de Radio y Televisión.

1

## Ministerio de Economía

SECCION DE PATENTES DE NICARAQUA  
Patentes de Invención

Nº 1538—B/U Nº 628104— ₡ 90.00

E. Merck; Aktiengesellschaft, mediante apoderado, solicita registro Patente de Invención sobre:

«Procedimiento para la Preparación de 6—Halógeno—3—Ceto—Esteroides Insaturados»

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, seis Junio mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Nº 1537 —B/U Nº 628104— ₡ 90.00

The Procter &amp; Gamble Company, mediante apoderado, solicita registro Patente de Invención sobre:

«Composiciones Detergentes Conteniendo Enzimas y un Proceso para la Conglutinación de Enzimas y Composiciones Detergentes».

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, seis Junio mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva Secretario. 3 3

Nº 1581 —B/U Nº 634005 — ₡ 30.00

Schering A.G., Alemania, ofrece venta derecho Patente Invención 620:

«Procedimiento para Obtención Esteres Progestivamente Activos de la 17 Oxi-progesterona con tiempo de Actuación Prolongado».

Managua, D.N., veinte Junio mil novecientos sesentisiete.—Robert Hooker 2 2

## Marcas de Fábrica

Nº 1520 — B/U Nº 619078— ₡ 90.00

Toyota Motor Co. Ltda. mediante apoderado, solicita registro Marca:



Para: Vehículos, Clase 22.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, treinta Mayo mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 3

No. 1521—B/U No. 619078— ₡ 90.00

Toyota Motor Co. Ltda. mediante apoderado solicita registro Marca:



Para: Vehículos, Clase 22.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, treinta Mayo mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Nº 1511 —B/U Nº 619096 — ₡ 135.00

Ledy Augusto Meléndez Jaimez, este domicilio, solicita registro Marca:



Para: Vestuario, Clase 42.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, tres Junio mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 3

Nº 1522 —B/U Nº 619078— ₡ 90.00

Toyota Motor Co. Ltda., mediante apoderado solicita registro Marcas:

«Crown», «Toyota», «Corona», «Stout», «Land Cruiser»

Para: Vehículos, Clase 22.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, treinta Mayo mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva, Secretario. 3 3

No. 1510 —B/U No. 619058— ₡ 45.00

American Home Products Corporation, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Bronitin»

Para: Productos Medicinales y Farmacéuticos, Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, catorce Diciembre mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. 3 3

Nº 1509—B/U Nº 619058 — ₡ 45.00

Ball Brothers Company Incorporated, Estados Unidos, solicita registro Marca:

«Ball»

Clases 2, (Receptáculos), 36, (Cristalería).

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, treinta Enero mil novecientos sesentisiete.—Iván Selva Solís, Comisionado Patentes. 3 3

Nº 1590 — B/U Nº 634011— ₡ 90.00

Interore de Centro América Sociedad Anónima, mediante apoderado, solicita registro Marcas:

«Nutri—Rapid», «Nutri—Green»

Para: Fertilizantes, Clase 13.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes, Managua, doce Junio mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.—José A. Villanueva Secretario. 3 2

Nº 1582 —B/U Nº 634010 — ₡ 45.00  
José Jerez Suárez, solicita registro de:

«Gala»

Para Productos de Clase 42.  
Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes de Nicaragua, Managua, veinte Junio, mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Nº. 1415—B/U No. 628124 — ₡ 90.00

Phillip Morris Incorporated, por medio apoderado solicita registro:

«Personna»

Para Productos de Clase 6 y 7.  
Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, siete de Junio, mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Nº. 1416—B/U No. 628124 — ₡ 90.00

Enrique Batarse, por medio de gestor oficioso, solicita registro de:

«Bisonie»

Para: Productos de Clase 42.  
Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, siete de Junio, mil novecientos sesenta y siete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Nº 1417— B/U Nº 628124 — ₡ 90.00

Colgate-Palmolive Company, mediante apoderado solicita registro de las Marcas:

«Blancodent», «Lemon Fresh», «Protocolo», «Punch» y «Snob»

Para: Productos de Clase 7.

«Punch», «Soldet», «Lustron» y «Sundet»

Para: Productos de Clase 6.

«Apapil» y «Calpro».

Para: Productos de Clase 9.

Oyense oposiciones.

Oficina de Patentes. Managua, siete de Junio mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. — José Villanueva, Secretario. 3 2

Nº. 1380—B/U No. 628107— ₡ 45.00

Fábrica de Confites Venus, mediante apoderado, solicita registro Marca:

«Morenito»

Para: Clase 49

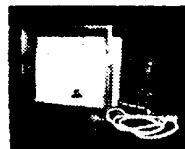
Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, ocho Junio mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario. 3 2

Nº 1411 —B/U Nº 628131— ₡ 90.00

César Domingo Cabrera Talavera, este domicilio solicita registro Marca:

«Panamerican Color»



Para: Artículos Eléctricos, Clase 24.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua tres Junio mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Co-

misionado Patentes. — José A. Villanueva, Secretario. 3 2

Nº 1412—B/U Nº 628132 — ₡ 45.00

José Hernaldo Ibarra Sánchez, este domicilio, solicita registro Marca:

«Lustra—Solo»

Para: Clase 4.

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes. Managua, veintiséis Mayo mil novecientos sesentisiete. — Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes. — José A. Villanueva, Secretario. 3 2

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Nº. 1672—B/U No. 634047— ₡ 90.00

Once mañana diez Julio año corriente, local este Juzgado subastaráse martillo, Camioneta marca «Toyota» Tipo Station Wagon, color plomo, motor número doscientos noventa y dos mil ochocientos treinta.

Ejecuta: Felipe Mejía Quezada a Orlando Navarrete Membreño.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, veintidós Junio mil novecientos sesentisiete. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srlo.

Es conforme. Matagalpa, treinta Junio mil novecientos sesentisiete. — Julio C. Mendoza, Srlo. 3 3

Nº 1708 —B/U Nº 628594 — ₡ 45.00

Doce meridiana Julio quince subastaráse rústica jurisdicción Santa Lucía, Boaco.

Ejecuta: Helodoro Martínez a Emidia Martínez.

Avalúo: Mil Córdobas.

Juzgado Local Civil. Santa Lucía, Boaco, Junio veintiséis mil novecientos, sesentisiete. — Hilda Angulo, Secretaria. 3 1

Nº 1706 —B/U Nº 610753 — ₡ 45.00

Once mañana quince Julio entrante remataráse urbana; oriente, Isabel González; poniente, Carlos Caldera; norte, Cayetano Aguilar; sur, Carmen González.

Ejecución: 2.480.00.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintiocho Julio mil novecientos sesentisiete. — Carlos Martínez L., Srlo. 3 1

Nº 1711 —B/U Nº 595806 — ₡ 90.00

Once mañana veinte Julio próximo subastaráse este Juzgado, urbana jurisdicción Popoyuapa; oriente, calle; poniente, Maximiliano Reyna; norte, Callejón; sur, María Peña.

Ejecución: Humberto Reyna a María Díaz.

Base: Mil Cuatrocientos Ochenta Córdobas.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, veintisiete Junio mil novecientos sesentisiete. — Gladys Cerda, Srlo. 3 1

### Títulos Supletorios

Nº. 1702— B/U No. 643266— ₡ 45.00

Mónico Gutiérrez, solicita supletorio urbana, limita: oriente, Ramón Hernández; norte, Francisco Dávila; poniente, sur, Juana Mercado.

Opóngase.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, veintiocho Junio mil novecientos sesentisiete. — Marcos Carcache, Srlo. 3 1

Nº. 1703—B/U No. 643267 — ₡ 45.00

Antonia Hurtado de Gutiérrez, solicita supletorio urbana, limita: oriente, Antonio Baltodano; occi-

dente, Carlos Sánchez; norte, Fidelina Hurtado; sur, Antonio Oago.

Opónganse.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, veinte junio mil novecientos sesentisiete.—Marcos Carcache, Srlo. 3 1

Nº 1394 —B/U Nº 606643— ₡ 45.00

José León Gadea, solicita supletorio treinta manzanas, Condega; norte, Fidel Rivas; sur, Braulio Rivas; oriente, Carretera Panamericana; occidente, Eulalio Rivas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, ocho junio mil novecientos sesentisiete. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero, Srlo. 3 1

Nº 1397 —B/U Nº 620705 — ₡ 45.00

Ramón Martínez solicita supletorio treinticinco manzanas, Telpaneca; oriente, camino; occidente, Cecilio Matey, Alberto Marín; norte, Suc. Adán Portillo; sur, solicitante.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, cinco junio mil novecientos sesentisiete. — Gilb. Caldera Ráudez. — Efraín Espinoza, Secretario. 3 1

Nº 1399 —B/U Nº 613696 — ₡ 45.00

Secundina Guadamuz solicita supletorio solar y casas El Calvario; oriente, Quinta Catalina; poniente, José María Fletes; norte, calle; sur, Quinta.

Opónganse.

Juzgado Local. Nandaimé, seis de junio mil novecientos sesentisiete.—José María Castillo, Srlo. 3 1

Nº 1410 —B/U Nº 572942 — ₡ 45.00

Carlos Espinoza solicita título rústico nueve manzanas, Tola, limitada: oriente, Aureliano Jácamo; poniente, Abraham Miranda; norte, Lorenzo Ríos; sur, camino.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Rivas, nueve junio mil novecientos sesentisiete. — Moisés S. Cole. 3 1

Nº 1413 —B/U Nº 610459— ₡ 45.00

Ramón Enrique Noguera, solicita título urbana, Zambrano, Tisma; oriente, Leopoldo Enriquez; poniente, Humberto Morán; norte, Raymundo Flores; sur, Antonio Reyes.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, tres Mayo mil novecientos sesentisiete.—Carlos Martínez L. 3 1

Nº 1557 —B/U Nº 613742— ₡ 45.00

Francisca Peña, solicita título supletorio lote terreno Diromo, estos linderos: oriente, Carlos Reyes; poniente, Luis Vallecillo; norte, Justa Peña; sur, Aurora Tapia.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintinueve Mayo mil novecientos sesentisiete. — Francisco Castillo, Srlo. 3 1

Nº 1559 —B/U Nº 601951— ₡ 90.00

Elena Campos y Tomás Campos solicitan supletorio urbano Subitava, esta ciudad, lindante: norte, Juana Pabla Salinas; sur, herederos Santos López; este, Teresa de Rojas; oeste, mediando calle casa del Estado.

Interesados opónganse.

Juzgado Distrito Civil. León, nueve junio mil novecientos sesentisiete. — Entre líneas y Tomás Campos. Valen.—Leyla de Gómez, Srta. 3 1

No. 1574—B/U No. 605748— ₡ 45.00

Feliciano Medina solicita título supletorio urbano Tonalá, lindante: norte, señores Horvilleurs;

sur, Eduardo Díaz; oriente, Francisco López; poniente, Ernesto Díaz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, junio quince, mil novecientos sesentisiete — Concepción de Rodríguez, Srta. 3 1

Nº 1575 - B/U Nº 607441— ₡ 45.00

José López, solicita título casa y solar esta ciudad; oriente, Angela Irias; occidente, Isabel Moncada, mediando calle; norte, Antenor Olivias; sur, Simón Vide.

Juzgado Local. Pueblo Nuevo, junio catorce, mil novecientos sesentisiete.—Rubén Díaz O. 3 1

Nº 1576 - B/U Nº 606780— ₡ 45.00

Reyna Fidelia Castillo Rizo solicita supletorio urbano; norte, Basilio Savany, calle; sur, Sixto Moreno; oriente, Lorenza Castillo; poniente, Pedro Zedón.

Quinientos Córdoba.

Juzgado Local. Estelí, dieciséis junio mil novecientos sesentisiete.—Aclacio Gutiérrez—Nic. Ramos, Srlo. 3 1

### Donación de Terreno Municipal

Nº 1368 —B/U Nº 620710— ₡ 90.00

Eugenio, Raymundo y Teófilo, todos de apellidos Poveda Ruiz, solicitan donación solar esta ciudad, estos linderos: norte, casa y solar de Mateo Díaz; sur, solar de Tomás Ramos; oriente, calle de por medio, solar Francisco Pérez; occidente, solares vacantes Reynerio Espinoza.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Somoto, cinco junio mil novecientos sesentisiete.—Oscar Peña, Alcalde Municipal.—Gabriel López, Secretario. 3 3

### Arriendo de Terreno Ejidal

Nº 1398 —B/U Nº 548390— ₡ 90.00

Alfredo Rubio Flores, solicita en arriendo un lote terreno ejidal veinticinco manzanas, denominado «El Nispero», ubicado en el Valle de Verapaz, esta jurisdicción, y linda: oriente, Abelino Rivera; occidente, José Reyes Gómez; norte, monte inculto; y sur, Celso Pérez.

Quien tuviere derecho opóngase término legal.

Dado Alcaldía Municipal. Totogalpa, ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Luis López Flores, Alcalde Municipal.—María Asunción López Flores, Secretaria Municipal. 3 3

### Citación a Accionistas de Inversiones Hoteleras de Nicaragua S. A.

Nº 1707 —B/U Nº 643269— ₡ 45.00

Con instrucciones Junta Directiva, cito a Accionistas de Inversiones Hoteleras de Nicaragua S. A., para sesión Extraordinaria de Junta General de Accionistas el día miércoles 26 de Julio de 1967 a las cinco de la tarde en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el Tercer Piso del Edificio Frawley, con el objeto de: Conocer y Resolver Situación Financiera y Económica de la Sociedad. Managua, 1 de Julio de 1967.

Dr. Eduardo Montiel Argüello

Por: Corporación Nicaragüense de Inversiones, Secretario. 1

### Citación a Parientes de Rosario Urbina para Hacerse Cargo de Guarda Legítima

Nº 1716 —B/U Nº 610733— \$ 15.00  
Se citan a los parientes Rosario Urbina, hacerse cargo guarda legítima, diligencias divorcio, Ernesto Hernández, término ocho días.  
Juzgado Civil Distrito. Masaya, veinticuatro Junio mil novecientos sesentisiete. — Carlos Martínez L. 1

### Declaratoria de Herederos

No. 1677—B/U No. 606947—\$ 15.00  
María Olimpia Rodríguez de Zamora, solicita declararse junto Luis Octavio Rodríguez, herederos bienes pertenecientes su hermano Dagoberto Rodríguez.  
Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estell, veintisiete Junio mil novecientos sesenta y siete.— O. Gutiérrez.—Vilma Ruiz, Sria. 1

### Citaciones de Procesados

#### Reg. 131

Por primera vez se cita y emplaza a los procesados ausentes: César Orozco Vallejos y Manuel Parrales, ambos de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezcan a este Juzgado de Distrito de lo Criminal a defenderse en la causa que en su contra se les sigue, por el delito de asesinato cometido en la persona de Leonardo Jiménez también de generales ignoradas; bajo los apercibimientos de declararse rebeldes, elevar la causa a plenario, y de nombrarse defensor de oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades de la República, la obligación que tienen de capturar a dichos procesados, y a los particulares, la de denunciar el lugar en donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Jinotega, el veintiséis de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Corregido—recuerda—Vale—Benja F. Zeledón R.—C. Castillo C., Srio.

Es conforme, Jinotega, uno de Junio de mil novecientos sesenta y siete. —C. Castillo C., Srio. 1

#### Reg. 132

Por primera vez, cítanse, y emplázanse, a los reos ausentes Gumersindo, Francisco y Mamerto, todos de apellido Gómez, de generales desconocidas, para que dentro del término de quince días, comparezcan al local de este Juzgado de Distrito de lo Criminal, a defenderse en la causa que en su contra se les sigue, por el delito de hurto en bienes de la señora Alicia Pastora viuda de Pastora, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos y de este domicilio; bajo los apercibimientos de declararse rebeldes, elevar la causa a plenario y de nombrarse defensor de oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades de la República, la obligación que tienen de cap-

turar a dichos procesados, y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Jinotega, el dos de Junio de mil novecientos sesenta y siete.—Benja F. Zeledón R.—C. Castillo C.

Es conforme, Jinotega, dos de Junio de mil novecientos sesenta y siete.—C. Castillo C., Srio. 1

#### Reg. 133

Por primera vez, cítase y emplázase al reo ausente Santamaría Rivera, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito de lo Criminal a defenderse, en la causa, que en su contra se le prosigue, por el delito de lesiones graves, cometido en la persona de Adrián Castiblanco; mayor de edad, soltero, agricultor, y del domicilio de San Rafael del Norte de este Departamento, bajo los apercibimientos de declararse rebelde, elevar la causa a plenario y de nombrarse defensor de oficio si no lo hace.

Se recuerda a las autoridades de la República, la obligación que tienen de capturar a dicho reo y a los particulares, la de denunciar el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Jinotega, el uno de Junio de mil novecientos sesenta y siete.—Benja F. Zeledón R.—C. Castillo C., Srio.

Es conforme.—Jinotega uno de Junio de mil novecientos sesenta y siete.—Lineado reo vale—C. Castillo C., Srio. 1

#### Reg. 134

Por primera vez, cítase y emplázase al procesado ausente Andrés Velásquez Olivas, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezca a este Juzgado de Distrito de lo Criminal a defenderse en la causa que en su contra se prosigue, por el delito de lesiones graves cometido en la persona de Policarpo Ubeda Castillo Centeno, de veinte años de edad, soltero, agricultor, y del vecindario de «La Rica Arriba», jurisdicción del pueblo de Yalí, del Departamento de Jinotega; bajo los apercibimientos de declararse rebelde, elevar la causa a plenario y de nombrarse defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dicho reo y a los particulares, la de denunciar el lugar en donde se oculte.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito de Jinotega, el diecinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Benja F. Zeledón R.—C. Castillo C.

Es conforme, Jinotega, dos de Junio de mil novecientos sesenta y siete. —C. Castillo C., Srio. 1